



## REGISTRO DE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL Y BICICLETAS DE PEDALES CON PEDALEO ASISTIDO

Instructor: Fecha: Hora:

**OBLIGATORIO PARA SU REGISTRO SER MAYOR DE EDAD - CONDUCTOR CUALQUIER EDAD**

NOMBRE: APELLIDOS:  
DNI: FECHA DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN: POBLACIÓN: 12580, BENICARLÓ

EMAIL: TELÉFONO:

### VMP / BICICLETAS DE PEDALES CON PEDALEO ASISTIDO

MARCA: MODELO: COLOR:

CHASIS N°: POTENCIA: VELOCIDAD: -25kh/h

FABRICANTE: FECHA FABRICACIÓN:

### LEY ORGANICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En atención a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El interesado tendrá derecho al acceso, modificación o cancelación de los datos facilitados. La entidad responsable del fichero será el Cuerpo de la Policía Local de Benicarló, que únicamente accederán a los datos personales en aquellos supuestos que los datos resulten necesarios para la prevención de un peligro real para la Seguridad Pública o para la represión de infracciones penales y/o administrativas. También podrán utilizarse de acuerdo con lo que determine la Jefatura Central de Tráfico para la actualización de registro de vehículos.

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante en ausencia de ticket o factura de compra declara que todos los datos facilitados son ciertos y que la adquisición del VMP /BICICLETA no ha sido adquirida mediante los ilícitos penales de hurto, robo o receptación (*con conocimiento del ilícito penal*), informándole de la imputación de cualquiera de los delitos anteriormente referidos si se demuestra que hubiese sido adquirida de dichas formas.

### FORMA DE REGISTRARLO

Haz 2 fotos a tu VMP/BICICLETA. 1 panorámica. 1 de potencia y watos. Te servirán junto a la ficha de registro por si te lo sustraen y podrás demostrarlo junto dicho documento en un control policial. Enviala al email [correu.policia@ajuntamentdebenicarlo.org](mailto:correu.policia@ajuntamentdebenicarlo.org). Se te dará cita donde comparecerás en las dependencias de la Policía Local, donde comprobado y validado por el Instructor que se reúnen los requisitos de VMP se te cuñará dicha ficha de registro. Será obligatorio el 11 de noviembre de 2022 el certificado para la circulación en el que constarán las características.

**NORMATIVA CARACTERÍSTICAS VMP:** Instrucción DGT 2019/S-149 TV-108 -R.D. 970/2020, de 10 de noviembre

Vehículo de una o más ruedas dotado de una única plaza y propulsado exclusivamente por motores eléctricos que pueden proporcionar al vehículo una velocidad máxima por diseño comprendida entre 6 y 25 km/h. Vehículos con una tensión de trabajo inferior a 100VCC o 240VAC. Sillín altura inferior a 54cm. Medido desde la base del suelo a la base del sillín. Sólo puede circular una persona y no pueden portar pasajeros.

### CARACTERÍSTICAS BICICLETAS DE PEDALES CON PEDALEO ASISTIDO:

Equipadas con un motor eléctrico auxiliar, de potencia nominal continua máxima inferior o igual a 250 W, cuya potencia disminuya progresivamente y que finalmente se interrumpa antes de que la velocidad del vehículo alcance los 25 km/h o si el ciclista deja de pedalear .

**NORMAS DE CIRCULACIÓN:** Está pendiente de desarrollo, actualmente se puede conducir por la calzada con cualquier edad. No necesita Seguro de Responsabilidad Civil pero es aconsejable. No es necesario autorización administrativa para conducir. Serán subsidiariamente responsables los padres de las infracciones que comentan los menores de edad. En horario nocturno deberá estar provisto de luces delante y detrás y aconsejable chaleco reflectante o ropa llamativa. Casco Obligatorio en Benicarló, pues se modificará la ordenanza. Están obligados a someterse a las pruebas de detección de drogas y alcohol y no podrán superar las tasas de 0,25mg/l. Prohibida su circulación por las aceras y por las zonas peatonales. No pueden usar el teléfono móvil ni llevar cascos de música. Deberán respetar toda la normativa de tráfico y de señalización viaria.

Firma del titular

Firma del Agente y sello de Policía.